



ORD.: N° 110,

ANT.: 1. Oficio N°38618, de fecha 16 de mayo de 2023, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

2. N°14.00.00 1884/23, de fecha 29 de noviembre de 2023, del Director Nacional de Gendarmería de Chile.

MAT.: Responde requerimiento del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún, en los términos que indica.

SANTIAGO, 08 ENE 2024

DE: **MARÍA ESTER TORRES HIDALGO**
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA (S)

A : **JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA**
PROSECRETARIO (S) CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, me dirijo a Ud., por especial encargo del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, en virtud del documento citado en el numeral primero del antecedente, mediante el cual se ha remitido la solicitud del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún, quien en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido que se informe sobre *"la factibilidad de asignar mayores recursos para un plan de rehabilitación integral de internos en recintos penitenciarios de Osorno, que contemple la contratación de psicólogos, asistentes sociales y administrativos, entre otros profesionales."*

Sobre el particular, remito a usted oficio individualizado en numeral 2 del antecedente, mediante el cual, el Director Nacional de Gendarmería de Chile da respuesta a la solicitud ya referida.

Sin otro particular, saluda atentamente,



MARÍA ESTER TORRES HIDALGO
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA (S)



JCP/nc

Distribución:

✓ Destinatario.

- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

- Gabinete Subsecretario de Justicia.

- División de Reinserción Social

- Sección Partes, Archivo y Transcripciones - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

F.: 18580.23 SISID: 975305



ORD.: N° 14.00.00 1884 /23

ANT.: Su Ord. N° 5189 de fecha 28 de agosto de 2023.

MAT.: Responde a consulta del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún.

SANTIAGO, 29 NOV 2023

OFICINA DE PARTES
F: 18580.23
ID: 145305
FECHA: 01 DIC 2023

DE : DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

A : SR. JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1. Junto con saludar, y en respuesta a su oficio citado en el antecedente, mediante el cual remite consulta del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún, que dice relación con la **"Factibilidad de asignar mayores recursos para un Plan de Rehabilitación Integral de Internos en los Recintos Penitenciarios de Osorno, que contempla la contratación de psicólogos, asistentes sociales y administrativos entre otros profesionales"**, me permito informar a usted, que conforme a las instrucciones vigentes de la Dirección de Presupuestos, a través de su oficio circular N° 26/2023, señala en el punto 2 del documento, *en el caso de las reposiciones o vacantes ocasionadas por retiros voluntarios o desvinculaciones ya sea de nombramientos de personal de planta, designaciones de personal contrata o contrataciones a honorarios, no se requerirá autorización de DIPRES, cuando se contraten en igual o menor grado que el cargo vacante*. En virtud de lo expuesto, en la actualidad se ha solicitado solo aquellas reposiciones que correspondan a egresos del personal. Dicho esto, no se ha generado ingreso de nuevo personal al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno, por lo que el área técnica de la unidad se compone del siguiente personal:

Cargo	Nº de funcionarios
Jefe Técnico Local	1
Asistente Social	3
Psicólogo	1
Asistente Social (convenio SENDA)	1
Psicólogo (convenio SENDA)	1

2. Respecto de las reposiciones de personal, éstas se destinan, en respuesta a las necesidades más urgentes del Servicio a nivel nacional, urgencias que están determinadas por distintos factores y que para el caso de la región de Los Lagos, dicha unidad no corresponde a un recinto que presente situaciones más críticas en comparación con el resto de las unidades de la región.

3. Es todo cuanto se informa, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



SEBASTIÁN S. URRUTIA PALMA
DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERÍA DE CHILE

Exp.: 704650/2023

ORD 884 / Responde consulta del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún.

FVFVBM/JMO
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Ayudantía Director Nacional
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas.
- Oficina Nacional de Gestión Documental.



ORD. : N°

5189

ANT. : Oficio N° 38618 de fecha 16 de mayo de 2023, del Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Solicita información al tenor de la solicitud de información requerida por el H. Diputado, Jorge Brito Hasbún.

SANTIAGO,

28 AGO 2023

A: DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERÍA DE CHILE

DE: JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Junto con saludar, me dirijo a usted en atención a la información requerida por el H. Diputado, Jorge Brito Hasbún, en el Oficio del antecedente, en relación a la "factibilidad de asignar mayores recursos para un plan de rehabilitación integral de internos en los recintos penitenciarios de Osorno, que contemple la contratación de psicólogos, asistentes sociales y administrativos, entre otros profesionales".

Al efecto, se solicita considerar que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Finalmente, informo que la Oficina de Planificación y Presupuesto de este Ministerio, se encuentra a cargo de la propuesta de respuesta que será remitida por la Autoridad Ministerial al Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputadas y Diputados, por lo que se solicita que su respuesta se haga llegar a la suscrita en un plazo de 8 días hábiles, a contar de la recepción del presente oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

JOHNNY SALDÍAS BURGOS
JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CCA

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Subsecretario de Justicia
- Gabinete Subsecretario Social
- División Reinserción Social
- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SISID: ID: 946464
FOLIO: 16580.23



3. Sin perjuicio de lo anterior, y como es el objetivo de la Institución de promover y fortalecer los planes de intervención en la población penal, se realizan una serie de acciones en distintos ámbitos y para el año 2024, se incorporó dentro del presupuesto exploratorio, lo siguiente:

Cargo	Nº de funcionarios
Profesional Gestor de Caso Grado 16º E.U.S	1
Profesional Encargado Laboral Grado 16º E.U.S	1
Profesional Coordinador Técnico Grado 12º E.U.S	1
Profesional Profesor de Educación Física Grado 16º E.U.S	1

conocimiento y fines pertinentes.

4. Es todo cuanto se informa, para

Atentamente,



SEBASTIÁN S. URRUTIA PALMA
DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERIA DE CHILE

Exp.: 530545/2024

ORD. 1481

Responde consulta del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún.

ASC/VEM/JMD
DISTRIBUCIÓN:

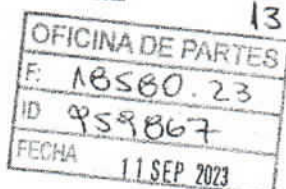
- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Ayudantía Director Nacional
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas.
- Oficina Nacional de Gestión Documental.



ORD.: N° 14.00.00 1481 /23

ANT.: Sur Ord. N° 5189 de fecha 28 de agosto de 2023.

MAT.: Responde consulta del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún.



SANTIAGO, 11 SEP 2023

DE : DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

A : SR. JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1. Junto con saludar, y en respuesta a su oficio citado en el antecedente, mediante el cual remite consulta del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún, que dice relación con la "Factibilidad de asignar mayores recursos para un Plan de Rehabilitación Integral de Internos en los Recintos Penitenciarios de Osorno, que contempla la contratación de psicólogos, asistentes sociales y administrativos entre otros profesionales", me permito informar a usted, que conforme a las instrucciones vigentes de la Dirección de Presupuestos, a través de su oficio circular N° 26/2023, señala en el punto 2 del documento, en el caso de las reposiciones o vacantes ocasionadas por retiros voluntarios o desvinculaciones ya sea de nombramientos de personal de planta, designaciones de personal contrata o contrataciones a honorarios, no se requerirá autorización de DIPRES, cuando se contraten en igual o menor grado que el cargo vacante. En virtud de lo expuesto, en la actualidad se ha solicitado solo aquellas reposiciones que correspondan a egresos del personal. Dicho esto, no se ha generado ingreso de nuevo personal al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno, por lo que el área técnica de la unidad se compone del siguiente personal:

Cargo	N° de funcionarios
Jefe Técnico Local	1
Asistente Social	3
Psicólogo	1
Asistente Social (convenio SENDA)	1
Psicólogo (convenio SENDA)	1

2. Respecto de las reposiciones de personal, éstas se destinan, en respuesta a las necesidades más urgentes del Servicio a nivel nacional, urgencias que están determinadas por distintos factores y que para el caso de la región de Los Lagos, dicha unidad no corresponde a un recinto que presente situaciones más críticas en comparación con el resto de las unidades de la región.

11/9/23, 12:45

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	959867
Materia :	GENCHI, DA RESPUESTA A OFICIO 5189 DE FECHA 28/08/2023.-
Folio :	18580.23
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	1481
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	